ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU

FECHA: 06 – septiembre – 2024

1. Introducción

La ESE ISABU cuenta con 22 centros de salud y 2 unidades de atención: la UIMIST y el Hospital Local del Norte. En esas instalaciones se prestan servicios de I y II nivel de complejidad, encargadas de garantizar la prestación de servicios médicos bajo los más altos estándares de calidad en la atención de sus usuarios y así poder cumplir con nuestra misión. Somos una Empresa Social del Estado del orden municipal, prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, orientada hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con talento humano comprometido con la calidad y la atención humanizada de la población de Bucaramanga y su área de influencia haciéndose necesario el desarrollo de procesos y actividades de apoyo, para lograr el éxito de la actividad misional como es el de ofrecer servicios de salud de alta calidad.

La ESE ISABU tiene una capacidad instalada y distribuida en sus 22 centros de atención y 2 unidades hospitalarias, suficiente para atender a más de los 160.000 usuarios potenciales registrados en las bases de datos de los contratos celebrados con las diferentes entidades promotoras de salud y aseguradoras. No obstante, para mantener la calidad en la prestación de los servicios y elevar el índice de satisfacción de los usuarios, la Entidad actualmente tiene contratado con diferentes EPS, Secretaria de Salud Municipal, Secretaría de Salud Departamental y otras entidades pagadoras, el suministro de medicamentos ambulatorios y hospitalarios en las 24 unidades operativas, por lo que la Institución dispensa los medicamentos en las unidades hospitalarias mediante la modalidad de dispensación para 24 horas y en servicios ambulatorios se entrega la fórmula al paciente en cada centro de salud. Así mismo es necesario cumplir con las actividades correspondientes a APS, PIC y vigilancia de salud pública.

De esa forma, consecuente con la prestación de servicios que le atañe a la Institución, en cumplimiento de su objeto misional, existe la obligación de cuidar la integridad del personal, para ello se requiere proveer los elementos de protección personal necesarios para atender a los pacientes que ingresan a la institución.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado la ESE ISABU realizará el proceso para "SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU, en procura de garantizar todo un modelo de operación que permita tener controlado el proceso de dispensación de medicamentos, desde el momento en que el médico prescribe la fórmula, hasta la entrega de este al usuario.

2. Aspectos Generales del mercado

El equipo de protección personal (EPP) es un componente crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas en diversas industrias y entornos. Se refiere al equipo o vestimenta especializada diseñada para proteger a los individuos de posibles peligros y riesgos en su lugar de trabajo o durante tareas específicas. La producción de EPP implica la utilización de materiales que ofrecen resistencia a varias formas de peligros, incluidos agentes físicos, químicos, biológicos y radiológicos. Estos materiales se elaboran meticulosamente en equipos que abarcan una gama de artículos, como cascos, guantes, gafas, protectores faciales, respiradores, trajes protectores y más. Cada tipo de EPP sirve a un propósito específico y ofrece ventajas únicas adaptadas a los riesgos potenciales encontrados en diversos entornos. La función principal del EPP es proteger a las personas de daños mientras realizan tareas que pueden exponerlas a peligros. De manera similar, en entornos de atención médica, se utilizan guantes y máscaras para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas. La versatilidad del EPP radica en su adaptabilidad a las necesidades específicas de diferentes industrias, asegurando una protección integral. Las ventajas del uso del EPP son múltiples, como actuar como una barrera entre el usuario y el peligro, reduciendo efectivamente el riesgo de lesiones o enfermedades.

El mercado global de equipo de protección personal (EPP) está impulsado por varios factores clave, como el creciente conocimiento sobre la seguridad ocupacional y la necesidad de proteger a los trabajadores de posibles peligros en varias industrias. En línea con esto, las estrictas regulaciones y normas de seguridad impuestas por gobiernos y organismos reguladores en todo el mundo obligan a los empleadores a proporcionar EPP adecuado a sus empleados, lo que impulsa el crecimiento del mercado

2.1. Categorizado el mercado basado en el tipo de equipo y la industria de uso final.

2.1.1 Desglose por tipo de equipo:

- Protección de Cabeza, Ojos y Cara
- Protección Respiratoria
- Protección de Manos y Brazos
- Ropa de Protección
 - Desglose del Mercado por Tipo de Ropa de Protección
 - Desglose del Mercado de Trajes por Industria de Uso Final
 - Desglose del Mercado por Tipo de Bata
- Protección contra Caídas
- Calzado de Protección
- Protección Auditiva
- Otros

2.1.2. Desglose por industria de uso final:

- **Petróleo y Gas**
 - Desglose del Mercado por Tipo de Equipo
 - Protección de Cabeza, Ojos y Cara
 - Protección Respiratoria
 - Ropa de Protección
 - Protección de Manos y Brazos
 - Calzado de Protección
 - Protección Contra Caídas
 - Protección Auditiva
 - Otros
- **Construcción**
 - Desglose del Mercado por Tipo de Equipo
 - Protección de Cabeza, Ojos y Cara
 - Protección Respiratoria
 - Ropa de Protección
 - Protección de Manos y Brazos
 - Calzado de Protección
 - Protección Contra Caídas
 - Protección Auditiva
 - Otros
- **Química**
 - Desglose del Mercado por Tipo de Equipo
 - Protección de Cabeza, Ojos y Cara
 - Protección Respiratoria
 - Ropa de Protección
 - Protección de Manos y Brazos
 - Calzado de Protección
 - Otros
- **Salud**
 - Desglose del Mercado por Tipo de Equipo
 - Protección de Cabeza, Ojos y Cara
 - Protección Respiratoria
 - Ropa de Protección
 - Protección de Manos y Brazos
 - Otros
 - Especificaciones de Trajes/Batas de Salud

- **Manufactura**
 - Desglose del Mercado por Tipo de Equipo
 - Protección de Cabeza, Ojos y Cara
 - Protección Respiratoria
 - Ropa de Protección
 - Protección de Manos y Brazos
 - Calzado de Protección
 - Protección Contra Caídas
 - Protección Auditiva

2.2. Aspectos económicos

Los recientes datos de crecimiento económico en Colombia han confirmado que el país se está recuperando y que, si bien este proceso no está cumpliéndose a la velocidad que el mercado desea, poco a poco la mirada hacia el futuro se centra en que todo vuelva a su cauce y que aquellos factores de riesgo se diluyan en el tiempo, especialmente en indicadores como el costo de vida y las tasas de interés.

Esta es una de las conclusiones de los resultados presentados por Fedesarrollo y la Bolsa de Valores de Colombia en la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) de agosto, donde las perspectivas de crecimiento económico se mantienen al alza, pese a los desafíos vigentes, así como la expectativa en una flexibilización de la política monetaria por parte del Banco de la República, sostenida hasta diciembre.

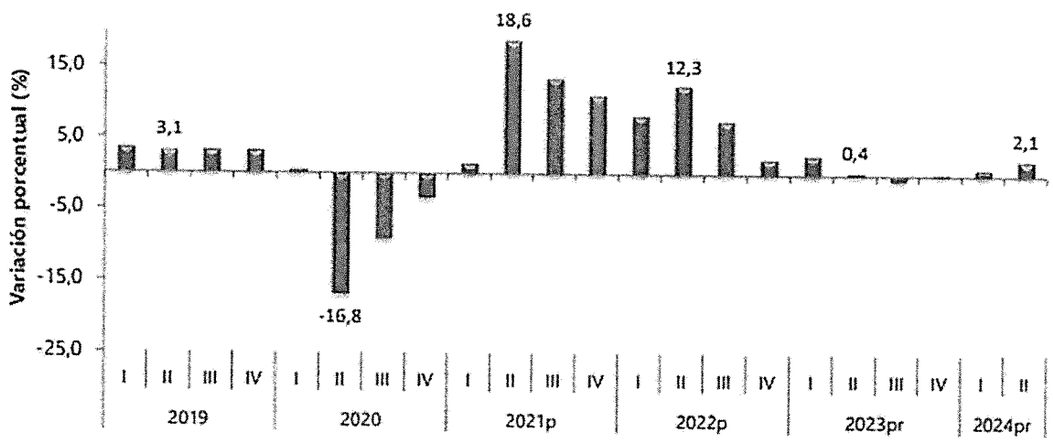
Uno de los primeros puntos revisados por este sondeo fue lo que se espera con las tasas de interés, en el cual los expertos consultados arrancaron recordando que, en julio pasado, la Junta Directiva del Banco de la República decidió disminuir la tasa de intervención en 50 puntos básicos, situándose en 10,75%, en línea con las expectativas del mercado y que la siguiente reunión en la que se tomará una decisión sobre la tasa de interés será el 30 de septiembre de 2024.

"Para los meses de agosto y noviembre los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 10,75% y 9,381%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se ubique en 8,50% en diciembre de 2024, manteniéndose estable frente a la expectativa del mes anterior", dice la EOF.

2.2.1. Análisis económico del sector

2.2.1.1. Producto Interno Bruto. En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

2.2.1.2. Producto interno bruto - series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción. En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

2.2.1.3. Valor agregado por actividad económica

2.2.1.3.1 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%. • Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%

Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales pr preliminar

2.2.2. IPC

2.2.2.1. Resultados del mes de julio 2024

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.

Grafica 2. IPC Variaciones Total Nacional Julio 2023 - 2024

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	0,20	6,68	4,32	11,78	6,86

Fuente: Dane, IPC

2.2.2.2. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.2.2.2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto. En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,09	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: Dane, IPC

2.2.3 Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del viernes 06 de septiembre de 2024 fue de 4.172.50 pesos colombianos por dólar estadounidense.

2.3. Aspectos técnicos

Tabla 4. Especificaciones Técnicas

DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
ALCOHOL ANTISETPICO 70% SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3700 ml
BATA QUIRURGICA DESECHABLE MANGA LARGA CON PUÑO BLANCO 1.05 METROS DE LARGO COLOR AZUL 35GR POLIPROPILENO, NO ESTERIL ANTIALERGICA	UNIDAD
GORRO DESECHABLE	UNIDAD
GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA X 100
GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA X 100
GUANTE DESECHABLE TALLA L	CAJAX100
POLAINAS	UNIDAD
TAPABOCA QUIRURGICO DESECHABLE	CAJA X 50
MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA N-95	UNIDAD

2.3.1 Actividades específicas del contratista

1 Colaborar con la E.S.E. ISABU en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que los bienes en adquisición sean de la mejor calidad; acatando con prontitud y eficacia las solicitudes de material que sean requeridas por la E.S.E.
2 Durante el desarrollo del contrato, y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y conflictos que pudieran presentarse.
3 Cumplir con todas las especificaciones técnicas entregadas por la E.S.E. ISABU. Las cantidades para suministrar serán conforme a las necesidades propias del consumo solicitadas por el Almacén General de la E.S.E. ISABU. Los insumos solicitados deberán ser entregados, en su totalidad, dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.
4 Responder por las pérdidas del producto antes de la entrega a la E.S.E. ISABU, por la calidad y la originalidad de los productos, los daños y desperfectos de estos no imputables a la E.S.E., además de ofrecer soluciones oportunas en los casos en que el producto no se ajuste a la calidad ofrecida y/o a la originalidad planteada en su propuesta.
5 De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el ejecutor hará reposición de estos en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario.
6 Atender a lo señalado por la Resolución No. 07 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social (Régimen de control directo de medicamentos) y demás normas concordantes y aplicables; ya que solo de tal manera podrá ser modificado el valor establecido en la oferta comercial.
7 Los productos no podrán tener un periodo de vencimiento inferior a dos (2) años, como mínimo, salvo los productos que por su naturaleza de fabricación no puedan cumplir con este requisito, y se deben despachar en la presentación, concentración, forma farmacéutica, laboratorio, denominación genérica, con su correspondiente código de barras y registro sanitario, en cantidad, según las solicitudes emitidas por el Almacén General de la E.S.E., en la periodicidad requerida.
8 Será obligación primordial del ejecutor del contrato cumplir con las especificaciones y condiciones contenidas en el contrato mismo y las orientaciones u observaciones escritas del Supervisor y del Gerente de la E.S.E. ISABU.
9 El ejecutor tendrá la obligación de aceptar la devolución de un determinado material o insumo que, habiendo sido recibido, por temas de rotación del stock, cruce el umbral de tres (3) meses para la fecha de vencimiento.

2.4 Aspectos regulatorios

Las condiciones regulatorias para los servicios a contratar deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Acuerdo No. 005 del 23 de agosto de 2024 de la ESE ISABU – Estatuto de Contratación
- Resolución 0378 del 27 de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la ESE ISABU
- Constitución Política de Colombia
- Decretos 665 y 668 de 1989 del Municipio de Bucaramanga.
- Acuerdo 031 de 1997 del Municipio de Bucaramanga.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Ley 1751 de 2015
- Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- Demás normas concordantes

3. Análisis del mercado

Para el análisis del mercado la ESE ISABU de acuerdo al manual de contratación realizó búsqueda en la tienda virtual de los productos que hacen parte del proceso de contratación actual y donde se logró evidenciar que los elementos de protección personal si se encuentran ofertados, sin embargo, los precios allí publicados se encuentran muy por encima de los precios históricos con los que se ha contratado con la ESE ISABU, por tal motivo, y dada la urgencia de los bienes requeridos, se establecerán los precios sobre los históricos realizados por la entidad como son:

- **Orden de Compra OC-010-2024**
- **Orden de Compra OC-025-2024**

4. Análisis de la demanda

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos bienes? La ESE ISABU ha adquirido mediante procesos de contratación en los últimos años de la siguiente manera:

Tabla 5. Procesos adelantados por la Entidad para satisfacer este tipo de necesidad

No. PROCESO / CONTRATO	OC-025-2024
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$ 38.999.229
CONTRATISTA	NESTOR IVAN RANGEL
PLAZO	2 (Meses)

No. PROCESO / CONTRATO	OC-010-2024.
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$ 31.980.101
CONTRATISTA	COHOSAN
PLAZO	3 (Meses)

No. PROCESO / CONTRATO	CMA-ISABU-002-2023
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial (con ofertas)
OBJETO	SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$ 2.449.953.929
CONTRATISTA	DISFARMA GC SAS
PLAZO	325 (DIAS)

No. PROCESO / CONTRATO	CV-1407-2022
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QX, DISPOSITIVOS MÉDICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMOS MÉDICOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU
VALOR INICIAL	$26.665.052
CONTRATISTA	DISFARMA GC SAS
PLAZO	8 (Días)

5. Análisis de la oferta

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas estos bienes?

Tabla 6. Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales

OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EXPUESTO A FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO QUE LABORA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE-HUS, Y ELEMENTOS PARA KIT DE EMERGENCIA DE RIESGO QUÍMICO PARA DISPONIBILIDAD EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
ENTIDAD	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
NUMERO DE PROCESO	DIR-382-2024
FECHA DE PUBLICACION	06/08/2024

VALOR INICIAL	$ 22.688.540
CONTRATISTA	LA MUELA SAS
PLAZO	85 (Días)

OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
ENTIDAD	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
NUMERO DE PROCESO	1113-2024
FECHA DE PUBLICACION	31/07/2024
VALOR INICIAL	$ 13.619.200
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA GLOBAL MEP SAS
PLAZO	3 (Días)

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS
ENTIDAD	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
NUMERO DE PROCESO	111-2024
FECHA DE PUBLICACION	4/07/2024
VALOR INICIAL	30.000.000
CONTRATISTA	COOPERATICA REGIONAL PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA DEL ORIENTE COLOMBIANO COHORIENTE
PLAZO	2 (Meses)

6. Análisis de precios del mercado

El valor del contrato para la ESE ISABU, según lo mencionado en el análisis de la oferta, se establece de acuerdo con los valores promedio en históricos, Ordenes de Servicio No.010-2024 y 025-2024 junto con precios de internet (Se anexa evidencia de consulta) así:

Tabla 7. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO OC-010-2024.	PRECIO UNITARIO OC-025-2024	PRECIOS INTERNET	PROMEDIO UNIDAD IVA INCLUIDO
1	ALCOHOL ANTISETPICO 70% SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3700 ml	$ 28.986	$ 41.000	$ 35.600	$ 35.195
2	BATA QUIRURGICA DESECHABLE MANGA LARGA CON PUÑO BLANCO 1.05 METROS DE LARGO COLOR AZUL 35GR POLIPROPILENO, NO ESTERIL ANTIALERGICA	UNIDAD	$ 3.640	$ 4.070	$ 4.200	$ 3.970
3	GORRO DESECHABLE	UNIDAD	$ 161	$ 150	$ 160	$ 157
4	GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA X 100	$ 13.652	$ 17.850	$ 17.000	$ 16.167
5	GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA X 100	$ 13.652	$ 17.850	$ 17.000	$ 16.167
6	GUANTE DESECHABLE TALLA L	CAJAX100	$ 13.652	$ 17.850	$ 17.000	$ 16.167
7	POLAINAS	UNIDAD	$ 487	$ 536	$ 498	$ 507
8	TAPABOCA QUIRURGICO DESECHABLE	CAJA X 50	$ 6.721	$ 8.819	$ 7.200	$ 7.580
9	MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA N-95	UNIDAD		$ 1.666	$ 2.500	$ 2.083

En tal sentido, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso que establece, según información

del área gestora de la presente necesidad de contratación, que es un suministro, y de acuerdo con el plazo de ejecución y demás factores planteados por dicha área para el presente proceso, se establece un presupuesto oficial de: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 250.000.000), para un plazo de ejecución proyectado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024. Este presupuesto tiene incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, si a ello hubiere lugar, con excepción de los que estrictamente correspondan a la E.S.E. ISABU.

7. Definición de indicadores

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. La presentación y el análisis de los indicadores responden a las condiciones mínimas que deben cumplir los oferentes como requisito habilitante para el adecuado proceso de contratación. En este sentido la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (E.S.E. ISABU), determina, desde la naturaleza del proceso, la forma de pago y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso contractual, que no se hace necesario para el presente proceso la exigencia de indicadores financieros.

Huberto A. Peñaranda

HUBERTO ARTURO PEÑARANDA
Contratista No. 0700-2024 E.S.E. ISABU

Revisó y aprobó: Giovanny Humberto Duran Romero
Jefe Oficina Asesora Jurídica

EVIDENCIA DE CONSULTA DE PRECIOS VÍA INTERNET



https://www.drogueriascolsubsidio.com/alcohol-antisep-70-shn-7702057643522/p?srsltid=AfmBOoptM3nDwoptQjlHxyeWmwODHYdm2gKzvwfNDaq7sTX1kWB6



BATA DESECHABLE MANGA LARGA PUÑO RESORTE AZUL CL

$ 4.200

Impuestos incluidos

Bata Desechable Manga Larga Puño Resorte Azul CL

Cantidad

1 AÑADIR AL CARRITO

✓ Disponible

Compartir

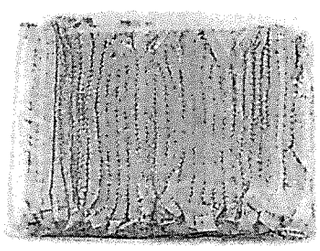
Descripción Detalles del producto Video

Bata Desechable Manga Larga Puño Resorte Azul CL

Fabricada en tela no tejida.

Repelente al agua y factores microbianos.

https://provesi.com.co/otros-proteccion-personal/722-bata-desechable-manga-larga-puno-resorte-azul-cl.html



GORRO DESECHABLE TIPO ORUGA AZUL X100UND

$16.000

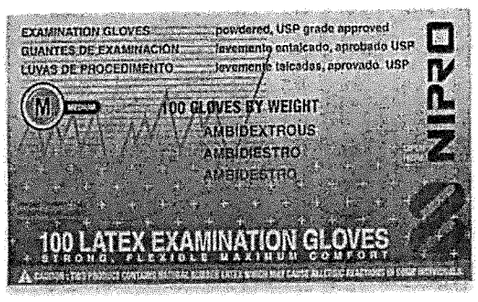
Cantidad

1

AGREGAR AL CARRITO

COMPRAR AHORA

https://www.dispropancaribe.com/products/gorro-desechable-tipo-oruga-azul-x100und



Caja De Guantes Latex X100 Unidades Desechables Quirúrgico

$ 17.000

Ver los medios de pago

Envio a nivel nacional

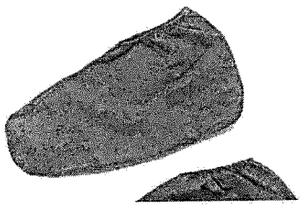
Conoce los tiempos y las formas de envío. Calcular cuando llega

Talla: L

XS L

Stock disponible

https://www.domecol.com/MCO-602795949-caja-de-guantes-latex-x100-unidades-desechables-quirurgico-_JM?attributes=SIZE%3AWFM%3D



POLAINA DESECHABLE X50 PARES AZUL JMM

Compartir 0 Opiniones

$24.900

IVA incluido

AÑADIR

Unidad de Medida: UN

Referencia: 10104020

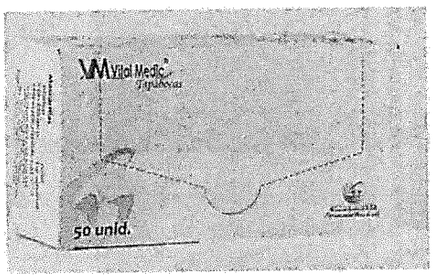
Categoría: GORROS-MASCARILLAS Y POLAINAS

Bienes Exentos - Decreto 417 De 2020: N/A

Productos Tienda En Línea: SI

Subcategoría: GORROS-MASCARILLAS Y POLAINAS

https://tecnomedica.com.co/gorros-mascarillas-y-polainas/polaina-desechable-par-azul-nacional-r714?gad_source=1&gclid=EAIaIQobChMI55e82_ysiAMVMF9HAR3cERbsEAQYCSABEgJu6vD_BwE



TAPABOCAS DESECHABLE AZUL CAJA X 50 UND. EMPAC.INDIV

$ 7.200

IVA incluido

Cantidad

1 AÑADIR AL CARRITO

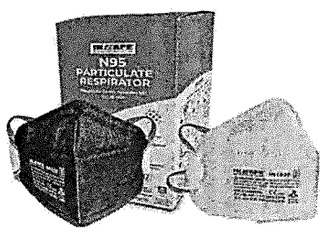
Compartir

Política de entrega

https://superdesechablesdelnorte.com/tapabocas/17-tapabocas-desechable-azul-caja-x-50-und-empacindiv.html

Soefec

Elementos de Protección Personal Andamios Certificados y Escaleras Contacto



Mascarilla Respiratoria N95

$2.500

Respirador contra partículas N95 (95% nivel de eficiencia), efectivo, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de neblinas y partículas sin presencia de aceite.

CE Invima

Color Elige una op...

1 Añadir al carrito

https://soefecepp.com/proteccion-respiratoria/mascarilla-respiratoria-n95/?srsltid=AfmBOorquiZkuEfdvGyYBK7_ltLombdR72oSUVKoBsR7QfX-Intx1hk8

Bucaramanga, septiembre 09 de 2024

Doctor
PEDRO ANTONIO PINZÓN ROMERO
Subgerente Científico – E.S.E. ISABÚ
Ciudad

Asunto: **Constancia de revisión en Tienda Virtual**

Cordial saludo:

Conforme su requerimiento, me permito informar que para efectos de dar cumplimiento a los trámites dentro del proceso precontractual para **"SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ATENDER A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU"**, se realizó la consulta sobre la existencia y disponibilidad de los bienes a adquirir en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, encontrando que dichos elementos no existen o no están disponibles de dicha plataforma.

A continuación, relaciono ficha con los productos consultados:

DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
ALCOHOL ANTISETPICO 70% SOLUCION TOPICA	GARRAFA X 3700 ml
BATA QUIRURGICA DESECHABLE MANGA LARGA CON PUÑO BLANCO 1.05 METROS DE LARGO COLOR AZUL 35GR POLIPROPILENO, NO ESTERIL ANTIALERGICA	UNIDAD
GORRO DESECHABLE	UNIDAD
GUANTE DESECHABLE TALLA M	CAJA X 100
GUANTE DESECHABLE TALLA S	CAJA X 100
GUANTE DESECHABLE TALLA L	CAJAX100
POLAINAS	UNIDAD
TAPABOCA QUIRURGICO DESECHABLE	CAJA X 50
MASCARILLA DE ALTA EFICIENCIA N-95	UNIDAD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Huberto A. Peñaranda

HUBERTO ARTURO PEÑARANDA
Profesional de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica
ESE ISABU